



**FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION DE FINANZAS
Oficio No. SF-2020/0791**

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020.

**Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Invex Grupo Financiero.
Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11000.
Atención: Talina Ximena Mora Rojas/Samantha Barquera Betancourt.**

Ref. TFOVICB 20 2U | Contratación de Auditor Externo
Fideicomiso Emisor número 4290

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Emisión y Pago identificado con el Número 4290, de fecha 8 de diciembre de 2020 (el "Fideicomiso Emisor"), celebrado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Fondo de la Vivienda, en su carácter de fideicomitente (el "Fideicomitente" o "FOVISSSTE" indistintamente); y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario Emisor"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común"), según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima, numeral 17.1 del Fideicomiso Emisor, se solicita se proceda con la contratación de PricewaterhouseCoopers, S.C (el "Despacho de Auditoría Externa" o "PWC" indistintamente) como Auditor Externo por los ejercicios correspondientes al año 2020 y subsecuentes, con base en la propuesta de servicios y la carta de declaración que suscribe PWC en cumplimiento al artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE).

Agradezco la atención brindada al presente y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

**Mtro. Juan Montes Quintero
Subdirector de Finanzas
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales
de los Trabajadores del Estado
a través de su
Fondo de la Vivienda**

